

Colombia: una mirada local y regional al Plan Nacional de Desarrollo

Andesco, ASIET y Asomóvil se unen en la presentación de un documento basado en su experiencia en el sector de las telecomunicaciones para brindar propuestas al Plan Nacional de Desarrollo en Colombia. Las organizaciones comparten su visión sobre la conectividad y los servicios TIC en el país, como medios para generar riqueza y bienestar social.

La Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco), la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET) y Asomóvil, son gremios que representan el 98% de la industria de telecomunicaciones en Colombia y, en esta oportunidad, presentan sus propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo en sus cuatro ejes de trabajo, como resultado de un diagnóstico del estado actual de las políticas y normativas que rigen la industria y el nivel de conectividad y de acceso actual del país, así como las metas que se pretenden alcanzar.

Estamos atravesando un proceso de transformación digital de los negocios, del relacionamiento con los estados y la vida de las personas. La digitalización es un catalizador de bienestar económico y social; el sector TIC ha contribuido favorablemente al crecimiento económico, la generación de empleo y al mejoramiento en la calidad de vida de los hogares colombianos en los últimos años.

En el período del 2018 al 2021 el sector creció a una tasa anual promedio de 4,4%, mientras la economía lo hizo al 6,9%. La industria de TIC representa el 3,9% del PIB al 2021 y genera 299,000 empleos y comienza una senda de recuperación si se tiene en cuenta que al primer trimestre del 2022 el valor agregado producido por el sector incrementó 20,6% respecto al mismo trimestre del año 2021.

Los ejes de trabajo que hemos presentado en esta propuesta responden a: planificar políticas de espectro que fomenten la inclusión digital, infraestructura como eje de política intersectorial, garantizar la asequibilidad y el acceso del servicio esencial de Internet, y un campo de juego nivelado en el mercado TIC y una normatividad que responda al nuevo contexto de mercado y tecnológico.

En este sentido, en el primer eje se propone sustituir los permisos municipales al despliegue por declaraciones de conformidad, lo que se conoce como ventanilla única; incluir incentivos normativos para la migración tecnológica; declarar los proyectos de construcción de redes de telecomunicaciones como de utilidad pública e interés social; y por último, habilitar por ley permisos de acceso a predios para instalación y mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones.

En el segundo eje, para garantizar más y mejores servicios de conectividad para toda la población colombiana con la intención de promover el bienestar social y que puedan acceder a un uso productivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, se propone: una regla en el presupuesto público de “inclusión digital”, aligerar las normas de alianzas público-privadas en el sector TIC, analizar las barreras a la prestación y la asequibilidad del servicio de internet declarado como esencial (Ley 2108/21), una política para la protección de infraestructura de telecomunicaciones, entre otras.

En lo que refiere al tercer eje, se sugiere incorporar efectivamente el criterio de maximización del bienestar socioeconómico en la valoración del espectro radioeléctrico, contar con procedimientos preestablecidos, claros y transparentes que faciliten las consultas a las partes

interesadas y que otorguen certidumbre jurídica en los procesos de valoración y renovación del espectro.

En última instancia, el cuarto eje propone asegurar un campo nivelado en el mercado TIC a través de la elaboración de un estudio del mercado audiovisual ampliado que incluya los *Over the top services* (OTTS) o plataformas digitales. Dicho estudio, se recomienda sea elaborado desde la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) de Colombia y la Departamento Nacional de Planeación (DPN) para medir el impacto de la piratería de contenidos en el mercado, los usuarios y el Estado y buscar soluciones y reglas justas para todos los jugadores del sector. Asimismo, se recomienda promover en el país una actualización de la normativa de derechos de autor que responda al nuevo contexto del ecosistema digital.

Para conocer más sobre estas propuestas en base al diagnóstico realizado por Andesco, ASIET y Asomóvil en base al Plan de Desarrollo Nacional en Colombia, puedes descargar este informe gratuito [aquí](#)

**

Sobre [Andesco](#)

Es una asociación gremial sin ánimo de lucro que representa los intereses de las empresas afiliadas de servicios públicos domiciliarios y de comunicaciones, mediante la participación en la construcción de políticas públicas, la promoción de mejores prácticas y la generación de información de interés que ayuden al crecimiento sostenible del sector y a la disminución de brechas sociales, promoviendo el cuidado del medio ambiente.

Fue creada el 28 de septiembre de 1995 y congrega a las empresas más importantes de:

Acueducto, Alcantarillado

Aseo y Gestión de Residuos

Energía Eléctrica

Gas Natural

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- TIC y Televisión

Sobre [ASIET](#)

La Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones está conformada por empresas públicas y privadas del sector de las telecomunicaciones que operan en los países del continente americano. ASIET trabaja por el desarrollo de las telecomunicaciones y el avance de la transformación digital en la región a través del diálogo público-privado promoviendo el crecimiento de la industria y favoreciendo el intercambio de conocimiento y de buenas prácticas internacionales.

Sobre [Asomóvil](#)

Asomóvil es la Asociación de la Industria Móvil de Colombia que congrega a los tres operadores móviles más importantes del país: Claro, Tigo y Movistar. Es una entidad sin ánimo de lucro, que busca promover el desarrollo de la industria de las telecomunicaciones para colaborar con el

progreso del país. Entre sus objetivos, se encuentran: Diseñar e implementar estrategias para promover iniciativas que posibiliten el progreso del sector en pro del desarrollo del país y sus ciudadanos; promover la confianza en el sector y difundir permanentemente información técnica, basada en la investigación y el análisis de la industria, de forma responsable, veraz y equilibrada; revisar permanentemente la normatividad que rige el sector de las telecomunicaciones en Colombia, con el fin de propiciar normativas que promuevan el buen servicio por parte de los operadores para los colombianos.